

## FOTOGRAFÍA PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA: EL ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE TURESPAÑA

Lucia Domingo Barral \* y Asunción Muñoz Montalvo \*\*

**Resumen:** La fotografía es un medio de comunicación fundamental utilizada en la administración desde su creación en el siglo XIX como medio de trabajo y de propaganda. Su función como elemento de atracción al turista tuvo un papel clave en la aparición de los archivos fotográficos de la administración. El archivo fotográfico del turismo en España está condicionado por la evolución de la administración turística y los cambios de adscripción ministerial, lo que supone que la colección está dispersa principalmente entre el Archivo General de la Administración (fotografías hasta los años 60 del siglo XX) y el Archivo Fotográfico de Turespaña (con fotografías principalmente a partir de los años 60), gestionado desde 2013 en el Centro de Documentación Turística de España. El Archivo Fotográfico tiene una estructura geográfica, por orden alfabético de provincia, y una segunda división temática. Se ha utilizado para la promoción interior e internacional, para la edición de folletos, carteles, libros, revistas, etc. Las imágenes han sido siempre propiedad del Ministerio, y se ha incrementado la colección con el trabajo de los fotógrafos del Servicio Oficial de Fotografía y con la colaboración de grandes profesionales de la fotografía. Actualmente se aplican sobre el archivo criterios y tareas de preservación y conservación que permitan ralentizar o evitar su deterioro. El Archivo está totalmente digitalizado, pero queda pendiente su catalogación completa, que permitirá aumentar su visibilidad y conservar también la historia de cada imagen.

**Abstract:** Photography is a fundamental means of communication used in the administration since its creation in 19th century as a means of work and propaganda. Its function as an attraction element for tourists played a key role in the appearance of the administration's picture archives. The photographic archive of tourism in Spain is conditioned by the evolution of the tourism administration and the changes of ministerial affiliation, which means that the collection is dispersed mainly between the General Archive of the Administration (photographs up to the 60s of the 20th century) and the Photographic Archive of Turespain (with photographs mainly since the 1960s), managed since 2013 in the Spanish Tourist Documentation Centre. The Photographic Archive has a geographical structure, in alphabetical order of province, and a second thematic division. It has been used for internal and international promotion, for the publication of tourist leaflets, posters, books, magazines, etc. The images have always been property of the Ministry, and the collection has increased with the work of the photographers of the Official Photography Service and with the collaboration of great professionals of photography. Currently, preservation and conservation criteria and tasks are applied to the Archive to slow down or prevent deterioration. The Archive is fully digitized, but its complete cataloging is pending, once finished it will allow to increase its visibility and preserve the history of each image.

### I. INTRODUCCIÓN

La Real Academia Española define fotografía como el “Procedimiento o técnica que permite obtener imágenes fijas de la realidad mediante la acción de la luz sobre

una superficie sensible o sobre un sensor”, pero incluye en la definición dos acepciones más: “Imagen obtenida por medio de la fotografía” y “Representación o descripción de gran exactitud”.

\* Jefa de Sección de Medios Audiovisuales. Centro de Documentación Turística de España. Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos. Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA). Lucia.domingo@tourspain.es

\*\* Jefa de Servicio del Centro de Documentación Turística de España. Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos. Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA). Asuncion.Munoz@tourspain.es

La fotografía, sin embargo, como indica Félix Del Valle Gastaminza (1999), “no es una copia fiel de la realidad, no es una reproducción de algo que existe o ha existido. La fotografía es una representación icónica mucho más codificada de lo que habitualmente se admite”. Es incuestionable su papel en la transmisión, conservación y visualización de las actividades de la humanidad y, desde su nacimiento oficial en el siglo XIX, es un medio de comunicación fundamental. Por esa razón, forma parte del patrimonio documental de cualquier país, y en nuestro caso, queda suficientemente recogida en el artículo 49 de la Ley de Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985): “Se entiende por documento toda expresión en lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen, recogidas en cualquier tipo de soporte material, incluso los soportes informáticos”.

## **II. USO DE LA FOTOGRAFÍA EN LA ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN ESPAÑA**

En la Administración comienza a utilizarse la fotografía casi desde su aparición, en poco tiempo su importancia llega a ser tal que en los ministerios comienzan a crearse unidades específicas relacionadas con la producción y difusión de fotografías, debido a su doble función como elemento de trabajo y de propaganda. Otro de los motivos es el nacimiento del turismo como actividad económica. Turismo y fotografía son manifestaciones culturales del siglo XIX, el turismo entiende la fotografía como un elemento perfecto para atraer al turista, para crear una imagen que provoque el deseo de

acudir o asistir a un lugar, “La política turística provoca el nacimiento de los archivos fotográficos en la Administración” (Muñoz Benavente, 1996).

El archivo fotográfico del turismo en España está disgregado actualmente en, al menos, dos organismos: el Archivo General de la Administración (en Alcalá de Henares) y el organismo autónomo Turespaña. Esto se explica por la evolución administrativa de la administración turística de España.

### **II.1. Evolución de la administración turística**

El Patronato Nacional del Turismo (que absorbe las funciones desarrolladas por la Comisaría Regia del Turismo) se crea por decreto de 25 de abril de 1928, estableciendo entre sus funciones divulgar el conocimiento de España, “fomentando para ello la publicación de guías, catálogos, anuncios, itinerarios, etc.” y promover la propaganda del turismo en el extranjero. La actividad de promoción turística del Patronato desaparece con la Guerra Civil, aunque el organismo se mantuvo hasta el final de la misma en la zona republicana dependiendo del Ministerio de la Propaganda, mientras que en la zona nacional se crea en 1938 el Servicio Nacional de Turismo, dependiente del Ministerio del Interior, convertido en 1939 en la Dirección General del Turismo (DGT), que asumió las competencias del Patronato, dependiendo del Ministerio de la Gobernación. Desde 1941 esta Dirección pasa a depender de la Vicesecretaría de Educación Popular, organismo cuya estructura pasó en 1945 al Ministerio de Educación Nacional. En 1951 la DGT pasa a depender del Mi-

nisterio de Información y Turismo (creado por Decreto-Ley de 19 de julio de 1951). En esta época dependerán de la Subsecretaría de Estado de Turismo: el Instituto de Estudios Turísticos, la Dirección General de Promoción del Turismo y la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas.

Con la desaparición del Ministerio de Información y Turismo, en 1977, se crea el Ministerio de Comercio y Turismo (Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio) y, dentro del mismo, la Secretaría de Estado de Turismo, desde entonces los cambios de adscripción ministerial son frecuentes. Sin ánimo de exhaustividad, repasamos las distintas adscripciones ministeriales:

- Del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (creado en 1981) dependerá la Secretaría General de Turismo, a ella quedan adscritas (Real Decreto 3579/1982, de 15 de diciembre) la Dirección General de Promoción del Turismo y la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, también se adscribe a esa Secretaría General el organismo autónomo Administración Turística Española.
  - En 1985 se constituye el Instituto Nacional de Promoción del Turismo (IN-PROTUR) que en 1988 pasará a denominarse Instituto de Promoción del Turismo de España (TURESPAÑA) y posteriormente, en 1990 pasará a ser el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) (1).
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (desde 1991), del que dependerá la Secretaría General de Turismo
- Ministerio de Comercio y Turismo (1993)
- Ministerio de Economía y Hacienda (1996)
  - Se suprime la Secretaría General de Turismo, cuyas funciones asume la Secretaría de Estado, Turismo y PYMES.
  - Real Decreto 1376/1996, de 7 de junio, la Dirección General del Instituto del Turismo de España sustituye a la Dirección General de Estrategia Turística y a la Dirección General de Promoción Turística.
- Ministerio de Economía (2000)
  - En mayo de ese mismo año se suprime la Dirección General de Turismo (creada en 1996) y asume sus funciones la Secretaría General de Turismo.
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2004)
- Ministerio de Industria, Energía y Turismo (2011)
- Desde 2016 hasta hoy Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Esta sucesión de cambios de adscripciones ministeriales provoca una gran dispersión de la documentación turística, que dificulta enormemente la recuperación de la información. Esto, lógicamente, afecta a la colección de fotografías generada por la administración turística española.

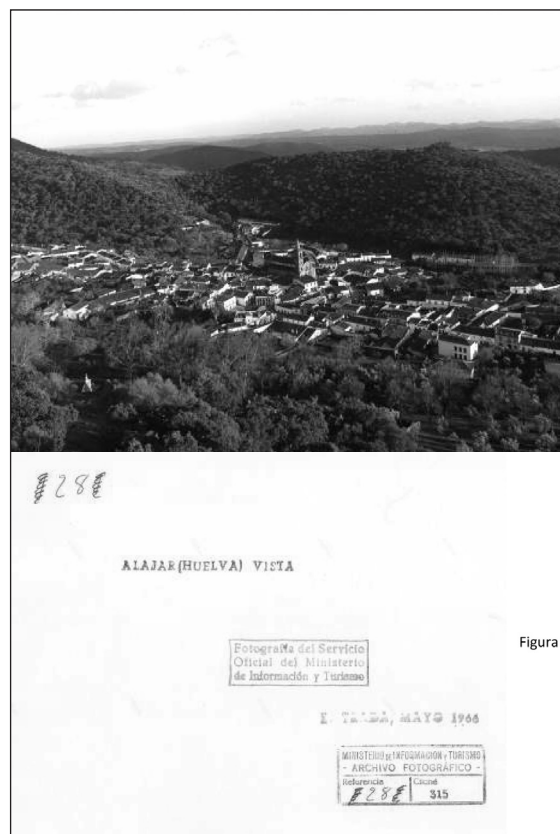
## II.2. La colección de fotografía turística de la Administración

¿Por qué hablamos de colección y no de colecciones? Porque, a pesar de ser una documentación dispersa, responden a un objetivo en origen: crear un archivo fotográfico, independientemente de los expedientes o documentos a los que fuera destinado. No son imágenes sueltas sino un conjunto de documentos destinados a su uso, y para garantizar ese uso se organizan según unos criterios adecuados para su función, criterios que se mantienen en las instituciones que los conservan.

Nos tenemos que remontar al PNT para localizar los primeros pasos de un imponente Archivo Fotográfico. En el Patronato comenzó a funcionar este Archivo, que dependía de la Sección de Propaganda y Publicaciones. Los orígenes del archivo se sitúan en un certamen de fotografía organizado para recibir los trabajos de fotógrafos para varias exposiciones de 1929 (entre ellas la Exposición Iberoamericana de Sevilla), a partir de este momento el Patronato adquirirá las fotografías directamente a sus autores. Además, algunos trabajadores de la Sección de Propaganda y Publicaciones se dedicaban también a la obtención de fotografías.

Cuando en 1939 se creó la Dirección General de Turismo, ésta asumió la continuación del Archivo Fotográfico. Ya dentro del Ministerio de Información y Turismo, en los años 50, se creó el Servicio Oficial de Fotografía, que se encargó de obtener las imágenes para el funcionamiento de este departamento ministerial.

**Figura 1**  
**Alajar (Almería)**



FUENTE: Fotografía de Alajar (Almería), realizada por los fotógrafos del Servicio Oficial de Fotografía del Ministerio de Información y Turismo en 1966. En el reverso se puede ver el sello del Servicio Oficial del Ministerio de Información y Turismo, la pertenencia al Archivo Fotográfico de dicho ministerio, la referencia y cliché de la imagen y su fecha de entrada.

Como ya hemos dicho, una parte de esta colección puede encontrarse en el AGA y otra parte puede encontrarse en el Archivo Fotográfico de Turespaña, que gestiona actualmente el Centro de Documentación Turística de España. Podría decirse, en términos generales, que el AGA conserva la primera parte de este archivo (hasta los años

60) y el CDTE la segunda parte (desde los años 60), puesto que en el Centro de Documentación no se conservan fotografías anteriores al Ministerio de Información y Turismo.

El AGA conserva más de 82.000 fotografías del Patronato Nacional del Turismo y del Ministerio de Información y Turismo.

### III. ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE TURESPAÑA: CONTENIDO Y ESTRUCTURA

El Archivo Fotográfico de Turespaña siempre estuvo vinculado a la Dirección General de Promoción del Turismo, por tanto, pasará a INPROTUR y, en 1996, al Instituto de Turismo de España. En 2013 la gestión de este archivo pasa a depender del Centro de Documentación Turística de España.

La transferencia de las competencias de turismo a las Comunidades Autónomas en los inicios de los años 80 marcó un hito en el contenido del archivo fotográfico de Turespaña, las campañas nacionales se redujeron hasta dejar de hacerse, cambia la temática y la imagen es más internacional, acorde a los planes de marketing implantados.

Actualmente el Archivo fotográfico está formado por más de 100.000 fotografías:

- Fotos en blanco y negro de los que, en algún caso, Turespaña conserva algunos negativos
- Fotos en blanco y negro con origen en diapositivas en color

- Diapositiva en color: fondo que conforma el llamado “segundo archivo” y parte del archivo vivo. De hecho, este “segundo archivo” es el que se genera cuando se van descartando las imágenes por estar deterioradas o considerarse obsoletas, pero no por ello dejan de ser parte de la memoria documental de la institución.

El uso de las imágenes condiciona los formatos y la organización del archivo. En cuanto a los formatos, es llamativa esa parte del fondo con fotos en blanco y negro, con origen en diapositivas en color, imágenes que se prolongan hasta mediados de los años 80. En esos momentos, con prensa en blanco y negro, la foto se imprimía en blanco y negro para su uso en los periódicos.

El Archivo Fotográfico de Turespaña se estructura en una división geográfica por orden alfabético de provincia, a cada provincia se le asigna un número que coincide con los dos primeros dígitos de su código postal, dentro de la provincia el orden sería primero la capital de provincia y después los distintos pueblos por orden alfabético. Además de las provincias españolas y las ciudades autónomas Ceuta y Melilla, el archivo histórico incluye también imágenes de las provincias africanas (Guinea, Sidi-Ifni) y de Andorra.

Ponemos el ejemplo del País Vasco:

*Álava*

- (...)
- Laguardia; Biasteri
- Lantziago; Lantziago

- Lantarón
  - Lapuebla de Labarca; Lapuebla Labarka
  - Laudio; Llodio
  - Leza
  - Moreda de Álava; Moreda Araba
  - Navaridas
  - Oquendo; Okondo
  - Oyón; Oion
  - Peñacerrada; Urizaharra
  - (...)
- Guipúzcoa*
- (...)
  - Segura
  - Tolosa
  - Urnieta
  - Usúrbil; Usurbil
  - Vergara; Bergara
  - Villabona; Amasa-Billabona
  - Villareal de Urrechú; Urretxu
  - Zaldivia; Zaldibia
  - Zarauz; Zarautz
- Zumarraga
  - Zumaya; Zumaia
- Vizcaya*
- (...)
  - Lujua; Loiu
  - Mallavia; Mallabia
  - Mañaria
  - Marquina-Jemein; Markina-Xemein
  - Maruri-Jatabe
  - Mendata
  - Mendeja; Mendexa
  - Meñaca; Meñaka
  - Miravalles; Ugao-Miraballes
  - Morga
  - Múgica; Muxika
  - (...)

Las fotografías se identificaban con una etiqueta blanca que incluía los datos principales. En algunos casos encontramos una etiqueta roja, siguiendo las tareas de identificación de Ministerio de Información y Turismo, en la que se incluía, además de los datos básicos, la historia de la imagen. En los años 80 comenzaron a identificarse las provincias con distintos colores, cada pro-

## Figura 2 Leza (Álava)



FUENTE: Fotografía de Leza (Álava), realizada por Javier López García, en 1989. Descripción: Iglesia de San Martín y la Sierra de Cantabria al fondo.

vincia tenía asignado un color para su identificación.

Aparte de esta primera división geográfica, se realizaba una segunda división por temas, que ha ido variando con el paso del tiempo, y con la especialización inherente a la disciplina turística, por ejemplo, podemos comparar lo que comenzó siendo Artesanía que ha pasado a Artes aplicadas y artesanía:

### *Artesanía*

- Cerámica
- Piel

- Cestería
- Bordados
- Forjados
- Madera
- Vidrio
- Otros

### *Artes aplicadas y artesanía*

- Cerámica
- Cestería - Mimbre
- Madera
- Metalistería, Orfebrería, Platería
- Mosaicos
- Papel - Pergamino (Obra gráfica y bibliográfica)
- Piel - Cuero
- Textil
- Bordados
- Tapices
- Trajes regionales - trajes típicos
- Vidrio
- Vidriera

**Figura 3**  
**Alfarería de Fajalauza en Granada**



FUENTE: Fotografía realizada por Josip Ciganovic, ingresada en el Archivo en 1965.

Las imágenes del Archivo Fotográfico de Turespaña se han utilizado para la promoción interior e internacional, para la realización de folletos y carteles.

También se han utilizado para la edición de libros y colaboraciones con editoriales, es especialmente importante el uso del Archivo Fotográfico en publicaciones como “Noticario Turístico” y la revista “Descubrir España”.

**Figura 4**  
**Castellón**



FUENTE: Folleto de Castellón, con texto en alemán, editado para la promoción turística por el Minsiterio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el año 1986. Dentro del folleto hay fotografías de M. Arnaiz, Castuera, J. Ciganovic, M. Cruzado, E. de la Vega, Escorihuela, R. Onieva, F. Ontañón, Pérez Siquier, J. Ruiz Barra, S.O.F

Las prioridades y necesidades políticas y de promoción marcan las zonas de España a las que se dedicaba el mayor interés fotográfico. De nuevo, el uso para el que estaban destinadas las imágenes marca la evolución de la colección. Además de esas prioridades, se realizaban revisiones periódicas de las distintas zonas para actualizar el fondo, cada dos o tres años se daba una vuelta completa al archivo. Esta política deja de realizarse ya entrado el siglo XXI. Las posibles razones de este cambio dan para un estudio de más profundidad sobre las costumbres sociales y turísticas y sobre la evolución de la promoción (o marketing) en este siglo.



Figura 5  
Revista Descubrir España



FUENTE: Ejemplar de la revista Descubrir España (nº 7, 1980), con numerosas fotografías de profesionales de los que se conservan imágenes en el Archivo Fotográfico de Turespaña.

Desde 2007 se trabaja plenamente con imagen digital, los fotógrafos entregaban las fotografías en tres formatos RAW, TIFF y JPEG. Esto permitía contar con la imagen de conservación (TIFF), de uso (JPEG) y lo que podríamos llamar la imagen digital en crudo, con infinitas posibilidades de tratamiento, algo que era muy importante en cualquier tarea de edición. Además de estos formatos entregados por los fotógrafos, en Turespaña (más concretamente en la Sección de Medios Audiovisuales) se almacenaba también en baja resolución, para una visualización más rápida.

Figura 6  
La Savina (Formentera)



FUENTE: Fotografía de Manuela Muñoz (2008), de La Savina, Isla de Formentera. Uno de los ejemplos de imágenes entregadas en tif, jpg y raw.

#### IV. COLABORADORES Y FOTÓGRAFOS

Las fotografías del Archivo han sido siempre propiedad del ministerio, no se realizaban compras de imágenes. Se nutría, en buena medida, con el trabajo de los fotógrafos del Servicio Oficial de Fotografía, del que formaron parte fotógrafos como Roberto Arránz, Eugenio de la Vega, Enrique Larrea. Con la desaparición del Servicio Oficial de Fotografía (S.O.F.), se siguió contratando directamente con los fotógrafos. Además, se contaba con grandes profesionales de la fotografía turística, algunos de ellos fueron premios nacionales:

- Juan Manuel Castuera (1921-1990): trabajó como fotógrafo en las campañas de promoción del Ministerio de Información y Turismo, podemos encontrar sus fotografías en numerosos folletos de la colección del CDTE (ver figura 7).
- Kindel (1905-1989) participó en un encargo de la DGT “haciendo un recorrido geográfico por España para fotografiar sus monumentos y lugares más importantes”. Un ejemplo de sus fotografías lo

**Figura 7**  
**Rías Gallegas**



FUENTE: Folleto de las Rías Gallegas, editado por el Ministerio de Información y Turismo en 1974, con fotos, entre otros, de Juan Manuel Castuera (Signatura del folleto en el CDTE: F11-V)

**Figura 8**  
**Salamanca**



FUENTE: Cartel con la imagen de la entrada al patio de las Escuelas Menores, Salamanca: España / Secretaría de Estado de Turismo ; diseño: J. García-Ochoa ; foto: Kindel. Madrid: Dirección General de Promoción del Turismo , D.L. 1980. DESCRIPCIÓN: Fotografía de la arquería del claustro de las Escuelas Menores de Salamanca. En primer plano aparece un escudo heráldico sobre los arcos (Signatura del cartel en el CDTE: 80-15)

encontramos en el siguiente cartel editado por la Dirección General de Promoción del Turismo en 1980 (ver figura 8).

- Francisco Ontañón (1930-2008): trabajó en la revista Actualidad Española y en los años 60 con el Ministerio de Información y Turismo. Recibió, entre otros, el Premio Nacional Meliá de Periodismo Gráfico en 1972, el Premio de Artes y Tradiciones Populares del Ministerio de Cultura (1982 y 1983). En 1984 y 1989 se le concedió el Premio Nacional de Fotografía Turística Ortiz-Echagüe.

**Figura 9**  
**Lleida**



FUENTE: Fotografía de la provincia de Lleida de Francisco Ontañón

- Josip Ciganovic: realizó sus fotografías en la década de los 60, fue un colaborador del Ministerio de Información

y Turismo y obtuvo, además, diversos premios mundiales de carteles. En su necrológica aparecía el siguiente texto “sus fotografías eran muy populares porque muchas de ellas ilustraban los carteles turísticos editados por el antiguo Ministerio de Información y Turismo” (ABC, 25-4-85). Su archivo fue adquirido por el organismo.

**Figura 10**  
**La Gomera**



FUENTE: Fotografía de La Gomera de Josip Ciganovic

- Francesc Catalá-Roca (1922-1998): considerado el fotógrafo español más representativo de los años 50, también colaboró con la Dirección General del Turismo. Recibió, entre otros, el Premio Nacional

de Artes Plásticas, otorgado por el Ministerio de Cultura, en 1983.

rismo a principios de los 60, fue Premio Nacional de Fotografía en 2003.

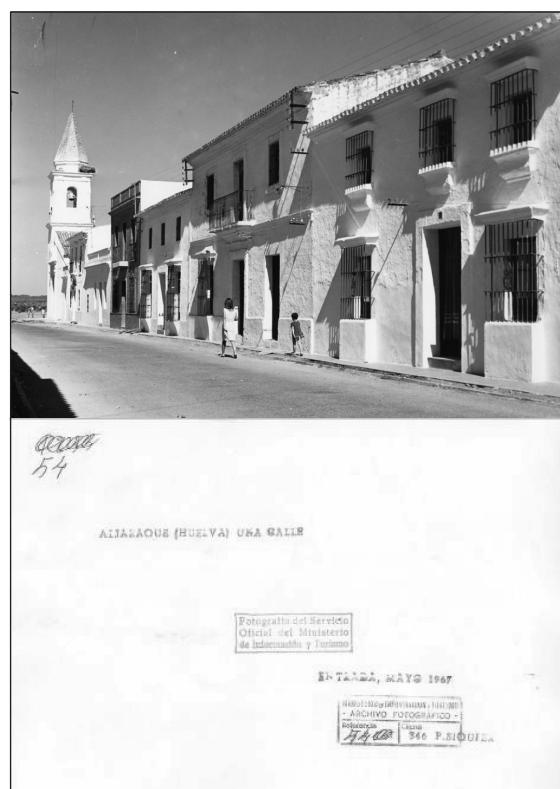
**Figura 11**  
**Palos de Moguer (Huelva)**



FUENTE: Fotografía de Palos de Moguer (Huelva) realizada por Catalá Roca. En el reverso consta la indicación de entrada en el archivo (1962), el sello del Archivo Fotográfico de la Dirección General del Turismo y el sello del fotógrafo, incluyendo dirección y número de teléfono.

- Carlos Pérez Siquier (1930- ): comenzó a trabajar como fotógrafo independiente para el Ministerio de Información y Tu-

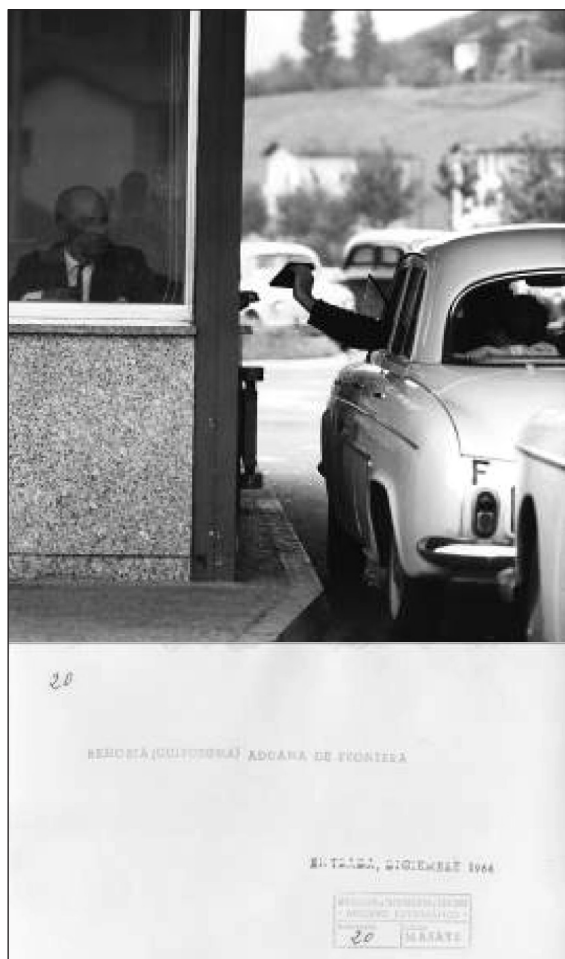
**Figura 12**  
**Aljaraque (Huelva)**



FUENTE: Fotografía de Aljaraque (Huelva) realizada por Pérez Siquier. En el reverso pueden verse la fecha de entrada en el archivo, del sello del Servicio Oficial del Ministerio de Información y Turismo y el sello del Archivo Fotográfico, con la referencia y cliché de la fotografía, en donde se incluye la referencia al autor "P. Siquier".

- Ramón Masats (1931- ): otro de los autores recogidos en el Archivo, durante años se dedicó a la realización de documentales, principalmente para TVE pero también con el Ministerio de Información y Turismo, dirigiendo vídeos como Las

**Figura 13**  
**Behobia (Guipúzcoa)**



FUENTE: Fotografía de Behobia (Guipúzcoa) de Ramón Masats, con la indicación en el reverso de la fecha de entrada, y en el sello del Archivo fotográfico la identidad del autor de la imagen (“Masats”)

Islas afortunadas (cortometraje de 1970 producido por la Dirección General de Promoción del Turismo), y con Turespaña con La España del Descubrimiento (cortometraje de 1990 producido por Turespaña). Volvió a dedicarse principalmente a la fotografía a principios de los

años 80, y entre los numerosos premios recibidos por esta labor destaca el Premio Nacional de Fotografía en 2004 (ver figura 13).

- José Luis González Grande: uno de los referentes históricos de la fotografía de naturaleza en España.

**Figura 14**  
**Castellón**



FUENTE: Fotografía, localizada en el archivo vivo de Turespaña, de un Buitre leonado realizada por José Luis González Grande (2013)

Para hacernos una idea de la importancia que tenía la fotografía para el organismo y para el ministerio, no está de más recordar la existencia de los Premios Nacionales de Fotografía Turística:

*“Orden [del Ministerio de Información y Turismo] de 24 de diciembre de 1970 por la que se crean los “Premios Nacionales de Fotografía Turística”*

*Ilmos. Sres.: La visualización de las bellezas naturales del país constituye un factor esencial en la promoción turística*

*del mismo. El conocimiento directo que pueden crear las expresiones plásticas, fiel reflejo de la realidad, que son las fotografías, constituyen uno de los medios más eficaces destinados a difundir el atractivo de España ante los potenciales visitantes extranjeros”*

*“Orden [Ministerio de Comercio y Turismo] de 27 de abril de 1979 por la que se establecen con carácter anual los «Premios Nacionales de Fotografía Turística de España» y se convocan los correspondientes a 1979*

*Este ministerio, considerando el interés que presenta el fomento del arte fotográfico y el valor de la fotografía como medio difusor de los atractivos turísticos, así como la profusión con que estos se muestran en nuestro país, ha tenido a bien disponer lo siguiente:*

*Artículo 1. Se establecen con carácter anual los “Premios Nacionales de Fotografía Turística de España” para aquellas diapositivas que sean consideradas por el jurado calificador, en función de su calidad técnica y artística, así como por su temática, más adecuadas para la promoción del turismo nacional”*

En 1980, por Orden de 12 de marzo, se modifica su denominación para homenajear a dos “pioneros en el arte de la fotografía turística” y pasan a llamarse Premios Nacionales de Fotografía Turística de España, “Ortiz-Echagüe” y “Marques de Santa María del Villar”.

Entre los ganadores de estos premios podemos citar, además de al ya mencionado

Francisco Ontañón, a Carlos Ortega Barragán (1983), Pedro Mingo Ansótegui (1981 y 1980), Juan Antonio Fernández-Oronoz Nieto (1980), etc., de los que también hay material en el Archivo Fotográfico.

## V. EL ACCESO A LA IMAGEN

Como venimos insistiendo, el Archivo Fotográfico se creó para su uso, por tanto, no debemos olvidarnos de cómo se accedía a él para distribuir las imágenes (para las campañas, la prensa, los artículos, etc.). En la Sección de Medios Audiovisuales se accedía a las imágenes (hablamos de los años 80) con un disco óptico, y a través de una pantalla táctil se seleccionaban las imágenes, siguiendo la estructura del archivo, se imprimía la información de la ficha y después se buscaban y localizaban las imágenes en el archivo.

A mediados de la primera década del siglo XXI se inició la digitalización del Archivo Fotográfico. Las primeras imágenes se escanearon a 150 ppp porque la capacidad de almacenamiento digital del organismo era limitada y el número de imágenes era muy alto, en cuanto estas condiciones técnicas lo permitieron, comenzó a escanearse a 300 ppp. Actualmente contamos con 92.736 imágenes digitales, la mayoría a 300 ppp, de las que 28.921 corresponden a fotografías en blanco y negro y 63.815 corresponden a fotografías en color, 274,77 GB de información digital.

En los últimos años (tomando como referencia 2013, año en que comenzó a traspasarse la gestión al CDTE) la consulta y uso

### Cuadro 1 Uso de las imágenes

	CESIÓN DE IMAGEN PARA PUBLICACIONES	DESCARGA
2013	148	44
2014	530	1.622
2015	284	5.549
2016	605	5.005

de las imágenes de este fondo no ha dejado de crecer, tal como se observa en el cuadro 1.

El acceso a las imágenes se realiza a través de la web de Turespaña ([www.tours-pain.es](http://www.tours-pain.es)), desde el apartado Contactar, a través de ese formulario se realiza la solicitud de acceso a las imágenes del archivo.

La búsqueda de imágenes se realiza a través de un buscador, en que se incluyen distintos criterios de búsqueda:

- Fecha de la fotografía
- Geográfico
- Palabras clave
- Temático

Filtrando por estos criterios de búsqueda obtenemos las previsualizaciones de las imágenes, de todas ellas obtendremos la siguiente información: título, descripción de la imagen, provincia y municipio, descriptores temáticos y turísticos, dimensiones y fecha de la fotografía. Además, se indica el código de la imagen, la identificación única de la imagen dentro del archivo.

**Figura 15**  
**Identificación de la imagen dentro del archivo**

**Detalle de la imagen**

Código: 6001029  
Título: Traineras  
Descripción  
Provincia: Guipúzcoa  
Municipio: Orio  
Localidad:  
Hitos:  
Temático:

- Piragüismo - Remo

Turístico:

- Costa Vasca
- Camino de la Costa

Dimensiones: 2480 X 1890  
Fecha fotografía: 01/01/1998



Derechos: ©Todos los derechos Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)

## VI. CONSERVACIÓN

Recordemos que este Archivo comenzó a formarse (dejando a un lado la historia previa al Ministerio de Información y Turismo) en los años 60 aproximadamente, años en los que los conceptos de preservación y conservación de documentos eran muy diferentes, y, generalmente, ajenos a instituciones no bibliotecarias. El archivo fotográfico a finales de los 70 se guardaba en una habitación con archivadores, las diapositivas se ubicaban en bateas y armarios metálicos. Todo dispuesto para su localización y uso, no tanto para la conservación más adecuada de los documentos.

En los últimos años, con los distintos traslados del organismo y con el traspaso de la gestión al CDTE, se han comenzado a aplicar esas tareas de preservación y conservación que tanto nos preocupan a los bibliotecarios. El grueso del fondo de fotografía en papel y diapositiva del archivo vivo se ha guardado en cajas de cartón neutro, cerradas para evitar la entrada de polvo. Mantenemos las etiquetas originales de identificación, para no perder en ningún caso la historia de esa imagen. Es precisamente esta una tarea que nos planteamos a largo plazo, conseguir unir todas nuestras imágenes con los documentos para los que se utilizaron. Conseguir ese cruce de información entre, por ejemplo, los folletos y carteles que conserva el CDTE y las imágenes utilizadas en ellos, sería un complemento importantísimo para la información que ofrecemos a los usuarios.

Cuando hablamos de preservación nos referimos a todas aquellas actividades que

permiten alargar la vida de la colección, que van encaminadas a prevenir o evitar el daño que pueda producirse en una colección o, a veces, a ralentizar lo inevitable, porque el deterioro no siempre puede pararse. Los documentalistas, archiveros o bibliotecarios, en definitiva, los profesionales de la documentación, tenemos una responsabilidad en la conservación y gestión de este patrimonio. Como institución entendemos que poseemos una valiosísima colección y que tenemos la obligación de custodiarla adecuadamente, y es precisamente ese valor el que nos obliga también a dar acceso a esos fondos. Por esa razón, tenemos que encontrar el equilibrio entre el acceso a la información y la preservación.

No cabe duda de que una menor manipulación de los documentos físicos redundaría en un menor deterioro. Esto supone dos pasos fundamentales: la descripción o catalogación de los fondos y su digitalización.

El Archivo Fotográfico está catalogado sólo parcialmente, se ha catalogado el Archivo vivo y una pequeña parte del llamado segundo archivo. Queda, por tanto, la tarea de catalogar el archivo en blanco y negro y el resto del segundo archivo.

Con respecto a lo ya catalogado, la descripción de las fotografías se ha realizado en una aplicación creada en Turespaña, en la que se incluye la siguiente información de las imágenes:

- Códigos de identificación: consta de 7 dígitos, que identifican la provincia a la que pertenece la imagen (los dos primeros) y el número de la imagen dentro de la provincia.

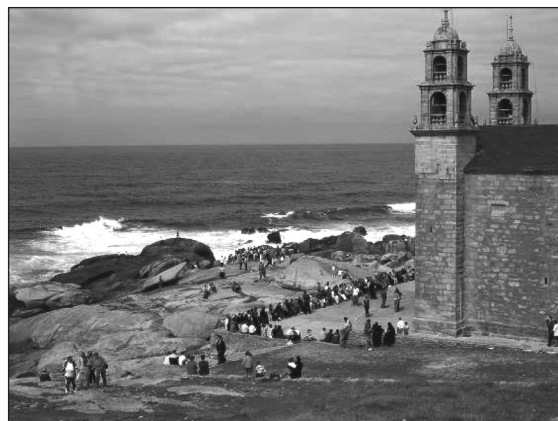


- Fecha de la fotografía
- Archivo: identifica a qué archivo pertenece la fotografía (Archivo vivo, Archivo histórico color, Archivo histórico blanco y negro)
- Luz, Plano y observaciones técnicas: informan sobre el tipo de luz con que se hizo la fotografía (diurna, natural...), el tipo de enfoque y cualquier otra cuestión técnica relevante.
- Fotógrafo: el autor de la imagen.
- Localización geográfica: indicando provincia, municipio, localidad.
- Título y/o Descripción: permite introducir una descripción de la fotografía
- Varios descriptores: Turístico, Temático
- Información sobre la procedencia de la imagen, sus derechos, sus condiciones de uso y, a veces, información sobre dónde se ha publicado la imagen (año y descripción de dónde se ha publicado)

Esta aplicación es la que permite la consulta del Archivo Vivo a través del portal corporativo de la institución.

El siguiente paso fundamental para minimizar la manipulación de las imágenes es su digitalización. Contamos ya con el archivo totalmente digitalizado, por lo que ahora, no podemos olvidar que la colección digital debe formar parte también de nuestra tarea de conservación.

## Figura 16 Consulta del Archivo Vivo



FUENTE: Código de la imagen: 1500371. Título: Santuario de Nuestra Señora de la Barca. Fecha: 1998. Archivo vivo. Luz: Diurna. Plano: Medio. Fotógrafo: Nano Cañas. Geográfico: Muxía (A Coruña)

A medio plazo nuestros pasos deben encaminarse a dar visibilidad a este archivo fotográfico, para lo que tendremos que incluirlo dentro de nuestros estándares habituales de descripción, y a incidir aún más en las tareas asociadas a la conservación de este fondo, entendido ya como un fondo físico (imágenes en papel, diapositivas, etc.) y un fondo digital (imágenes digitalizadas y digitales). Por tanto, en ese medio plazo, el archivo fotográfico quedará plenamente incluido en la gestión del Centro de Documentación Turística de España.

## BIBLIOGRAFÍA

ALONSO-FERNÁNDEZ, JUAN (2011), *Gestión y conservación de documentos fotográficos en el Tercer Sector: experiencia de la Fundación Vicente Ferrer*. En *El profesional de la información*, julio-agosto, v. 20, n. 4, pp. 444-447.

- BERMEJO SÁNCHEZ, B. (1991), *La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945), un "ministerio" de la propaganda en manos de Falange*. En *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 0(4). doi:<http://dx.doi.org/10.5944/etfv.4.1991.2728>
- CAL MARTÍNEZ, R. (1999), *Apuntes sobre la actividad de la Dirección General de Propaganda del franquismo (1945-1951)*. En *Historia y Comunicación Social*, nº 4, 15-33
- CASELLAS I SERRA, L. E. (2005), *La gestión archivística de los fondos y colecciones fotográficas*. En *Jornadas Los archivos y el documento fotográfico: retos y fundamentos*. Las Palmas, jun.
- FOIX, L. (2003), *La gestión de fondos fotográficos en entidades no comerciales* [en línea]. "Hipertext.net", núm. 1, 2003. Disponible en web: <http://www.hipertext.net>.
- FOTOGRAFÍA y patrimonio a debate. *Patrimonio cultural de España* (2016). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, nº 11. Disponible en web: <http://ipce.mecd.gob.es/difusion/publicaciones/revista-patrimonio-cultural-de-espana.html>. ISSN 2386-6586
- FUENTES DE CÍA, Á. M. (2012), *La conservación de archivos fotográficos*. Madrid, SEDIC.
- MORENO GARCÍA, A. (2013), *Fuentes para una historia del turismo español. Fondos documentales del Archivo General de la Administración*. En *Tst: Transportes, Servicios y telecomunicaciones*, nº 24, pp. 168-187.
- MUÑOZ BENAVENTE, T. (1996), *El archivo fotográfico del Patronato Nacional del Turismo (1928-1939)*, En *Jornades Antoni Vares (4ª 1996 Girona)*. La imatge i la recerca històrica: ponències y comunicacions. Girona, Ajuntament, pp. 168-173.
- MUÑOZ BENAVENTE, T. (1996), *Posibilidades de investigación de archivos visuales: Los fondos fotográficos del Archivo General de la Administración*. En *Ayer*, nº 24, págs. 41-68.
- PELLEJERO MARTÍNEZ, C. (2002), *La política turística en la España del siglo XX: una visión general*. En *Historia contemporánea*, nº 25, pp. 233-265.
- RAMÓN GABRIEL, M., GARCÍA ÁLVAREZ, J. (2016), *Fotografía, turismo e identidad nacional en el primer franquismo (1939-1959): Rafael Calleja y La Apología turística de España*. En *Cuadernos de Turismo*, nº 38, pp. 389-414
- RUBIO, M. O., & CHIAPPE, D. (2013), *Diccionario de fotógrafos españoles: del siglo XIX al XXI*. Madrid, La Fábrica, Acción Cultural Española.
- VALLE GASTAMINZA, F. DEL (1999), *Manual de documentación fotográfica*. Madrid, Síntesis.
- VEGA, C. (2011), *Lógicas turísticas de la fotografía*. Madrid, Cátedra.

## NOTAS

- (1) Actualmente Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), O.A., Real Decreto 903/2017, de 13 de octubre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.